

CTD 178.1/2021
Grupo logístico

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	329997
Número de orden de compra a modificar:	82197
Entidad compradora:	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)
Nombre del solicitante:	Alvaro Fernando LEDESMA DULCE
Proveedor:	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Atención a Emergencias
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-07-27 11:00:24

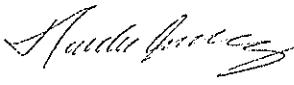
Detalle o justificación

Se liquida la Orden de Compra N. 82197, teniendo en cuenta que el contratista cumplió con lo estipulado por la entidad, quedando a paz y salvo por todo concepto de acuerdo al informe final de supervisión de fecha 21 de julio de 2022, las partes expresan que aprueban la liquidación descrita en la presente Acta a partir de la fecha de suscripción, renunciado a cualquier reclamación por la vía jurisdiccional. Así mismo una vez suscrita la presente Acta de liquidación el supervisor del contrato deberá remitir copia de la misma a la Dirección de Gestión Corporativa, grupo de presupuesto con el fin de liberar los posibles recursos existentes en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Afectados en la Orden de Compra.


Firma ordenador del gasto

Nombre: JACQUELINE TORRES

Documento: 28.682.760


Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

